



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

aprob. 04-07

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2954
COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

Evento No. 58406
EMERGENCIA No. 1731

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ		REPORTÓ	
EQT 12 - COE 9	MOVIL: 24	Comunidad	
FECHA: 14 Junio 2006	HORA: 3:30 p.m.		
DIRECCIÓN: Carrera 11D con calle 50 Sur	ÁREA DIRECTA: 1.0 Ha		
BARRIO: Playón Playita	POBLACIÓN ATENDIDA:		
UPZ: 54 Marruecos	FAMILIAS 27	ADULTOS 55	NIÑOS 44
LOCALIDAD: 18-Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS 8		

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3 ANTECEDENTES

La zona comprendida entre las carreras 11A y 11D y las calles 48 a 50 Sur en el límite del Barrio Playón Playita y el barrio La Merced de la localidad de Rafael Uribe Uribe, corresponde a una antigua fuente de explotación de arena y arcilla, quedando taludes con fuerte inclinación y altura variable entre 10 y 20 m, sobre los cuales se han producido movimientos en masa tipo deslizamientos y erosión.

En 1995 INGEOMINAS elabora para el UPES el "Estudio geotécnico del sector Playon Playitas - Fase II", en el cual se dieron recomendaciones generales para la estabilización del barrio. A finales de 1997 dada la intensificación de los deslizamientos en la zona, el FOPAE elaboró el estudio "Estudios y diseños de la obra de estabilización requeridas para el proyecto Playon Playitas" a través de la firma GEOCONSULTA LTDA, cuyo objeto fue actualizar y detallar el estudio realizado por INGEOMINAS.

De las recomendaciones del estudio elaborado por GEOCONSULTA LTDA, se construyó la obra "Construcción de terraplén con altura aproximada de 6 m, longitud aproximada de 25 m y ancho promedio de 4.50 m con filtros en la parte inferior y media altura", en contrato con la firma M.C.I Ingenieros contratistas Ltda., el cual culminó en febrero de 1998, con lo que se estabilizó una parte de la zona inestable. Por otra parte el FOPAE realizó la evacuación de algunas viviendas aledañas al talud.

Posteriormente en Abril de 1999 el FOPAE elabora mediante contrato con la firma INGENIERÍA Y GEOTECNIA LTDA, el estudio "Barrios Playón Playitas y La Merced Sur - Tratamiento del talud inestable", en el cual se dan las medidas de mitigación del riesgo para la totalidad del antiguo escarpe de explotación de materiales. Las obras recomendadas en este estudio fueron construidas por el FOPAE a finales de 1999 mediante contrato con el CONSORCIO MVM, consistentes en la descarga del talud, colocación de rellenos de contrapeso, construcción de filtros en la base del talud y drenaje superficial.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

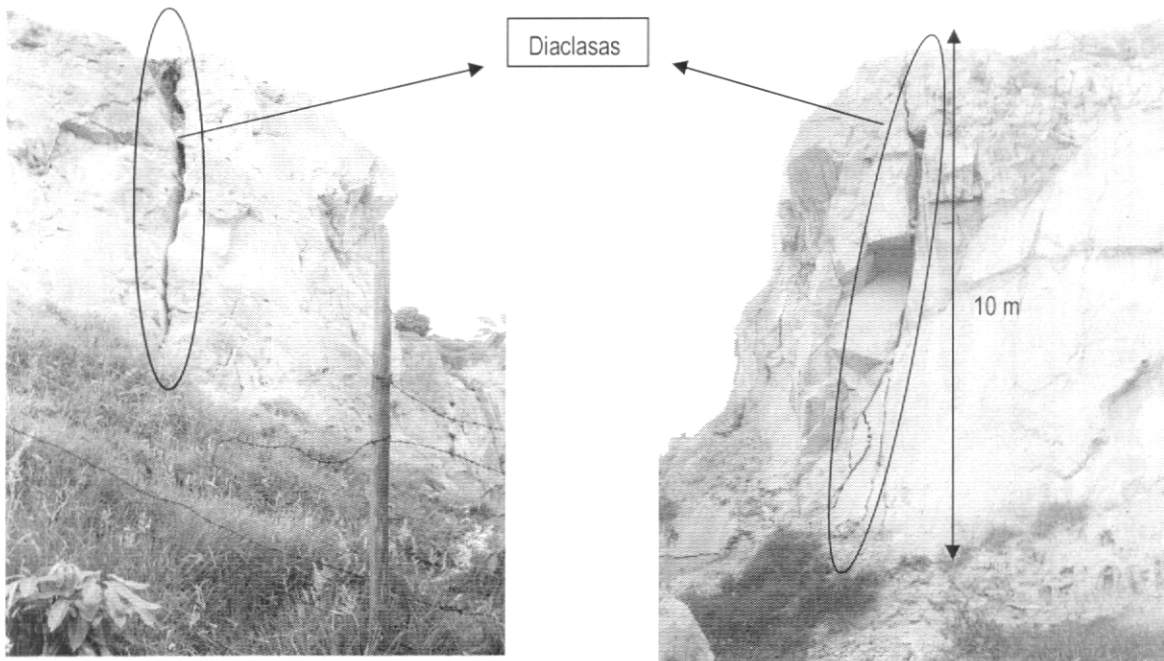
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Debido al deterioro normal de algunos materiales de construcción y la fuerte temporada invernal presentada en el primer semestre del año 2006, la obra presentó deterioros en los recubrimientos en malla mortero y algunos hundimientos en sus rellenos, por lo cual se incluyó dentro del mantenimiento de obras por emergencia decretada mediante resolución # 181 del 15 de mayo de 2006.

4 DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el sector se observó un bloque de arenisca potencialmente inestable de la Formación Regadera con un volumen aproximado de 200 m³ en un talud vertical cercano a los 12 m de altura. El bloque presenta dos diaclasas con una abertura mayor a 15 cm, formando una cuña con alta posibilidad cinemática de caída o volteo (Ver Fotografías 1 y 2). El movimiento posiblemente se originó debido al intenso grado de fracturamiento del macizo rocoso, el cual presenta patrones de diaclasamiento con posibilidad cinemática de caída, coadyuvado por la infiltración de aguas que pueden generar presiones sobre las paredes de las diaclasas.

De continuar el avance del movimiento, es posible que se presente el colapso del bloque, afectando las viviendas aledañas localizadas en la parte baja.



Fotografía 1 Obsérvese la dimensión del bloque y una de las diaclasas que conforman la cuña inestable

Fotografía 1 Obsérvese la segunda de las diaclasas que conforman la cuña inestable

5 DAÑOS OBSERVADOS

En la actualidad no se han presentado daños sobre ninguna de las viviendas ni la infraestructura aledaña al sector.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

La caída del bloque, podría generar daños severos sobre las personas que transitan por el sector, tanto en la parte alta como en la parte baja del talud; además de las viviendas aledañas ubicadas en la parte baja.

7 REQUERIMIENTOS

FAMILIA #	EVACUACIÓN				DATOS FAMILIARES					
	SI	NO	DEF.	TEMP	DIRECCIÓN	CABEZA DE HOGAR	DOCUMENTO	P	A	N
1	X			X	Calle 49 H # 11A - 59 Sur	Margarita Mendivelso	41.790.567	4	3	1
2	X			X	Calle 49 H # 11A - 59 Sur	Giovanni Vargas	80.166.634	3	2	1
3	X			X	Calle 49 H # 11A - 53 Sur	Clara Ortega	51.835.583	5	3	2
4	X			X	Calle 49 H # 11A - 47 Sur	Luis Alcides Sánchez	80.360.706	4	2	2
5	X			X	Calle 49 H # 11A - 47 Sur	José Omar Pulido	79.874.188	4	2	2
6	X			X	Calle 49 H # 11A - 47 Sur	Feliz Mosucha	19.224.988	3	2	1
7	X			X	Calle 49 H # 11A - 47 Sur	Álvaro Díaz	79.815.724	3	2	1
8	X			X	Calle 49 H # 11A - 41 Sur	Adelina Marentes	35.337.649	4	3	1
9	X			X	Calle 49 H # 11A - 41 Sur	Mireya Arévalo	88100880932	2	1	1
10	X			X	Calle 49 H # 11A - 35 Sur	José V. rondón	7.533.562	4	2	2
11	X			X	Calle 49 H # 11A - 35 Sur	Fanny Ortiz	5.195.919	4	2	2
12	X			X	Calle 49 H # 11A - 35 Sur	Luz Mery Jiménez	20.887.308	5	2	3
13	X			X	Calle 49 H # 11A - 35 Sur	Nidia Álvarez	23.336.889	3	1	2
14	X			X	Calle 49 H # 11A - 35 Sur	Alexandra González	52.503.273	3	1	2
15	X			X	Calle 49 H # 11A - 29 Sur	Orlando Méndez	4.228.011	5	3	2
16	X			X	Calle 49 H # 11A - 29 Sur	Wilson Siabato	80.371.253	4	2	2
17	X			X	Calle 49 H # 11A - 36 Sur	Celia Mendivelso	24.086.860	4	4	0
18	X			X	Calle 49 H # 11A - 36 Sur	Germán Poveda	79.162.681	1	1	0
19	X			X	Calle 49 H # 11A - 36 Sur	Hugo Arias	80.229.669	4	2	2
20	X			X	Calle 49 H # 11A - 36 Sur	Fabián Rojas	80.490.311	5	2	3
21	X			X	Calle 49 H # 11A - 36 Sur	Sandra Murillo	79.491.195	3	2	1
22	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	José Jacobo	74.240.950	2	1	1
23	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	Richard Merchán	80.852.337	3	1	2
24	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	Gustavo Rubiano	13.643.810	4	3	1
25	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	Leonel Forero	74.243.025	3	2	1
26	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	Pedro Nel Osomo	79.755.608	4	2	2
27	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	Olari Florez	40.978.128	5	1	4
28	X			X	Calle 49 H # 11A - 30 Sur	Pablo Peñalosa	17.172.544	1	1	0

P: Personas, A: Adultos, N: Niños

8 ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector afectado.
- Demarcación con cinta de seguridad de la zona considerada en riesgo alto, para evitar el tránsito de personas.
- Evacuación temporal de 28 familias que pernoctan en 8 viviendas ubicadas en la parte baja del talud, relacionadas en el numeral 6.
- Reunión con la comunidad presidida por la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe, en la cual intervino personal del Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS, Alcaldía Local, Policía Nacional y la DPAE, donde se socializó la condición de riesgo actual y se fijaron compromisos para cada una de las partes, incluyendo la comunidad, para sobrellevar de la mejor manera posible y con el mínimo riesgo la situación de emergencia presentada.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

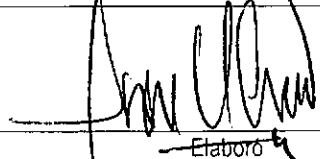
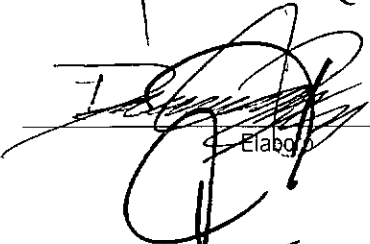
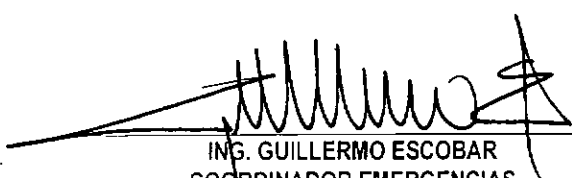
9 RECOMENDACIONES

- Mantener evacuadas las familias que viven en las viviendas aledañas al sector, relacionadas en el numeral 6, hasta tanto se realice el retiro de los bloques inestables y se realice una inspección del escarpe después de retirar los mismos.
- Fijar una barrera de protección conformando un escudo para amortiguar el impacto de los bloques de roca con alta posibilidad de colapso.
- Retirar de manera inmediata el bloque inestable del macizo rocoso, teniendo todas las precauciones de seguridad para evitar daños sobre el personal que desarrollará las labores y sobre las viviendas aledañas. Acción que será adelantada por la DPAE.
- Priorizar el mantenimiento de las obras de drenaje existentes en el sector.
- Incluir el sector evaluado en la base de datos de sitios críticos por fenómenos de remoción en masa para intervención por parte de la DPAE o el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, a fin de actualizar los estudios existentes que definan las acciones definitivas de mitigación de riesgos correspondientes.
- A los habitantes del sector evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de las viviendas.

10 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

La información sobre familias habitantes en los predios corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

NOMBRE	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – Especialista en Geotecnia	
MATRÍCULA	25202-107509 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.		ING. GUILLERMO ESCOBAR COORDINADOR EMERGENCIAS
		ING. FERNANDO RAMIREZ CORTÉS DIRECTOR

Bogotá sin indiferencia